

supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

1.º Objeto de la licitación: La realización mediante concurso de las obras de construcción de almacén municipal con arreglo al proyecto técnico y al Pliego de Condiciones aprobados.

2.º Tipo de licitación: Se fija en 94.519.851 ptas., IVA incluido, pudiendo ser mejoradas las ofertas a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de nueve meses.

4.º Exposición del expediente: En la Vicesecretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de 9 a 14 horas, quedando exceptuados los sábados.

5.º Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en 1.890.397 ptas. La fianza definitiva se fija en el 4% del importe de la adjudicación.

6.º Clasificación del contratista: La clasificación que han de acreditar los licitadores es la siguiente:

Grupo: C, Subgrupo: 3, Categoría del contrato: d.

7.º Plazo y presentación de proposiciones: En la Vicesecretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el BOP.

8.º Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

Tanto la presentación como la apertura de proposiciones se pospondrán al lunes siguiente en el caso de que los plazos coincidieran en sábado.

9.º Modelo de proposición: El recogido en el Pliego de Cláusulas como Anexo núm. 1.

Punta Umbría, 2 de diciembre de 1997.- El Alcalde, José Hdez. Albarracín.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación de concurso público de suministro. Expte 135/97. (PP. 3929/97).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Bienes.

2. Expte. 135/97.

a) Adquisición de diversos materiales con destino a la Imprenta Municipal para 1998:

Lote núm. 1: Papeles y cartulinas para impresión.

Lote núm. 2: Materiales de fotocomposición, laboratorio y montaje.

Lote núm. 3: Tintas de impresión.

Lote núm. 4: Materiales de encuadernación.

b) Lugar de entrega: Imprenta Municipal.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales.

d) Presupuesto de licitación:

Lote núm. 1: 20.000.000 ptas.

Lote núm. 2: 5.000.000 ptas.

Lote núm. 3: 1.200.000 ptas.

Lote núm. 4: 1.500.000 ptas.

e) Fianza provisional:

Lote núm. 1: 400.000 ptas.

Lote núm. 2: 100.000 ptas.

Lote núm. 3: 24.000 ptas.

Lote núm. 4: 30.000 ptas.

3. a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de contratación: Concurso.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Telef. 4590657. Fax: 4590658.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. De 9,30 a 13,30 horas.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de diciembre de 1997.- El Secretario General.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de concurso. Expediente CC/1-059/97. (PP. 3965/97).

Objeto: «Suministro e instalación de cuadros eléctricos para ampliación de transmisores en los Centros Emisores para el tercer canal de Canal Sur Radio» (Expediente CC/1-059/97).

Procedimiento: Abierto mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de seis millones setecientos sesenta y una mil novecientos cuarenta y dos pesetas, IVA incluido (6.761.942 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional del 2% del Presupuesto de Licitación (IVA incluido).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación (Carretera de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Edificio Zoco-Aljarafe, Sevilla), durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Edificio Zoco, sito en Ctra. de San Juan de Aznalfarache-Tomares, Tomares (Sevilla).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 23 de diciembre de 1997.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdos de incoación recaídos en los expedientes sancionadores que se citan. (AL-234/97-EP, AL-222/97-EP, AL-236/97-EP, AL-215/97-EP, AL-59/97-M).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-234/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Pedro Martínez Reche (23.192.046). Avda. Carlos III, núm. 455. 04720 Aguadulce (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Expediente: AL-222/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Grau Macías (21.937.203). C/ Rancho, 44-8.º 04720 Aguadulce (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Expediente: AL-236/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Grau Macías (21.937.203). C/ Rancho, 44-8.º 04720 Aguadulce (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Expediente: AL-215/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Francisco Grau Macías (21.937.203). C/ Rancho, 44-8.º 04720 Aguadulce (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Expediente: AL-59/97-M.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Automáticos Eryma, S.L. (B-04115499). Rep.: Ernesto Fernández Muñoz (37.756.362). C/ San Antón, s/n, B-1, 3-1B. 04002 Almería.

Infracción: Arts. 23, 26 y 43.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Almería, 27 de noviembre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta y Resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-212/97-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art.61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar Recurso Ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-212/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Cecilio Enríquez Callejón (24.266.140). C/ Caleta, núm. 2, 2.º D. 04700 El Ejido (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000 ptas.).

Almería, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (GR-134/97)

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34 de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan.